

CONSTANCIA SECRETARIAL:

A Despacho del señor Juez, informándole que a folio que antecede llegó respuesta de la Superintendencia de Notariado y Registro, respecto al requerimiento efectuado mediante providencia de 10 de febrero de 2023. Sírvase proveer.

Quimbaya, Quindío, 25 de abril de 2023


David Felipe Cortés Bolaños
Secretario



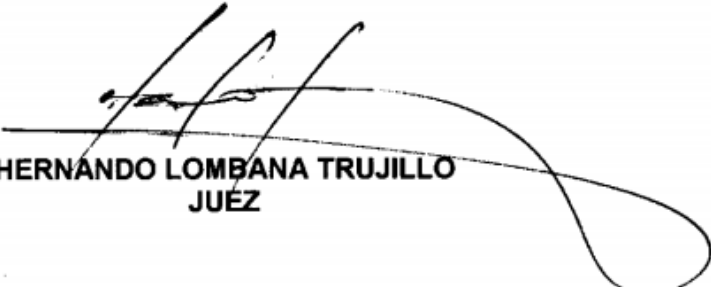
**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO	VERBAL ESPECIAL PARA OTORGAR TÍTULOS DE PROPIEDAD AL POSEEDOR MATERIAL DE BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES DE PEQUEÑA ENTIDAD ECONÓMICA-SANEAMIENTO DE LA FALSA TRADICIÓN
DEMANDANTE	MARTHA LUCIA CRUZ VARGAS
DEMANDADOS	PERSONAS INDETERMINADAS
PROVIDENCIA	PONE EN CONOCIMIENTO
RADICADO	63-594-4089-002-2022-00390-00

Veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se ordena poner en conocimiento de la parte interesada, la respuesta dada por la Superintendencia de Notariado y Registro, respecto al requerimiento efectuado mediante providencia de 10 de febrero de 2023.

NOTIFÍQUESE,


HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ